INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1173-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
NIT / C.C.:	8600239991
Supervisor:	NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
Cargo:	SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECRETARIA DE SALUD
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO PARA LA CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL PUESTO DE BITUIMA, ADSCRITO A LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	05.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100072386
Registro Presupuestal	4600032608
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$339,279,462
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$339,279,462
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	04.06.2027
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 1%

Dentro de las obligaciones, compromisos y productos específicos por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO se encuentra lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio. (CUMPLE)
2. Aportar certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados. (CUMPLE)
3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar. (CUMPLE)
4. Presentar al supervisor del convenio el cronograma de ejecución del mismo (CUMPLE)

PRODUCTOS QUE ENTREGAR

La ESE debe entregar los siguientes productos:

1. Acta de inicio firmada por las partes. (CUMPLE)
2. Plan (Cronograma) de actividades firmado por la ESE, dentro de los siguientes 10 días de la firma del mismo. (CUMPLE)
3. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)
4. Entregar a la firma del acta de inicio la licencia de construcción en modalidad de ampliación debidamente avalada por el Municipio. (CUMPLE)
5. Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (CUMPLE).

23.12.2025. De acuerdo con el seguimiento a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1173-2025 por parte de la Supervisión y con la información suministrada por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO según solicitud de desembolso del 22 de diciembre de 2025, se verificó:

-El plazo de ejecución del convenio será diez (10) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. Se suscribió acta de inicio el día 17 de diciembre de 2025 con fecha inicial del 17 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 16 de octubre de 2026.
-Para el desembolso de los recursos del convenio la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO emite Factura Electrónica No. SJFE 39491 de fecha 19 de diciembre de 2025 por un valor de $339.279.462.
-Para el manejo de los recursos del convenio la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO, apertura la Cuenta de Ahorros No. 47840004596 de Banco Davivienda S.A. con fecha de apertura del 16 de diciembre de 2025 y en estado ACTIVA.

1.Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo Convenio. (CUMPLE)

-La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO suscribió acta de Inicio con la Secretaría de Salud el día 17 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 16 de octubre de 2026.

2.Plan (Cronograma) de actividades firmado por la ESE, dentro de los siguientes 10 días de la firma del mismo. (CUMPLE)

- La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO aporta el cronograma de actividades firmado por el profesional responsable Arquitecto Miguel Ángel Salinas Anzola y ajustado con fecha de inicio del 05 de diciembre de 2025.

3.Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)

-La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO aportó el certificado con fecha del 16 de diciembre de 2025, de la Cuenta de Ahorros No. 47840004596 de Banco Davivienda S.A. denominada "con fecha de apertura del 16 de diciembre de 2025" y en estado ACTIVA.

4.Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (CUMPLE).

- La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO aportó certificación del mes de noviembre de 2025 con fecha de expedición del 5 de diciembre de 2025, firmados por la contadora pública NUBIA FORERO MARTINEZ con Tarjeta Profesional No. 272352-T.

Adicional a la información anteriormente mencionada la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO, adjunta soportes tales como:

-SAP de la Cuenta del ONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1173-2025.

-Documentos Profesionales del Contador Público NUBIA FORERO MARTINEZ con Tarjeta Profesional No. 272352-T.
-RUT.

31-1-2026

La ESE envía mediante correo electrónico gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co a la Supervisión INFORME DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1173-2025, para el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026. Cabe aclarar que, en la Matriz 059 adjunta no se evidencia actividades realizadas por la ESE conforme a la Ejecución del convenio y adicional no está con las respectivas firmas de la ESE tanto del Gerente como del supervisor ni el apoyo a la Supervisión.

18-03-2026.

Desde la Supervisión se realiza asistencia técnica con E.S.E en el centro de salud de Bituima para verificar la intervención inicial de la ADECUACIÓN DEL PUESTO DE BITUIMA.

12-04-2026.

Desde la Supervisión se realiza asistencia técnica con E.S.E en el centro de salud de Bituima, en la cual la ESE informa que en la presente semana se adjudicaran los contratos de obra e interventoría y desde la Supervisión se le solicita el cumplimiento de la obligaciones especificas tales como presentar informes mensuales con soportes de pago de parafiscales, informes financiero y extractos del estados de cuenta.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300178013	29.12.2025	$339,279,462

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO NO aportó certificación de pago de parafiscales de diciembre de 2025, enero, febrero y marzo de 2026.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO debe allegar copia del CONFIS y conformación del Comité Operativo Técnico.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO compromete hacer la devolución de los rendimientos que se generen hasta la fecha del cierre de la cuenta en un plazo mensual y el último no mayor a quince (15) días del presente acto de liquidación.

NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARIA DE SALUD